



Acta de Comité de Auditoría N° 110: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 días del mes de febrero del 2026, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social Av. Leandro N. Alem 855, piso 15, los miembros del Comité de Auditoría de **CARLOS CASADO S.A.** (la "Sociedad") Señores Aníbal Batista Pires y Roberto Álvarez, quienes fueron designados como miembros titulares del Comité de Auditoría en la reunión de Directorio del 6 de noviembre 2025, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025: Abierta la sesión toma la palabra el Sr. Aníbal Batista Pires, quien manifiesta que durante el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, los miembros del Comité han efectuado los controles de acuerdo con leyes y técnicas aplicables y que durante dicho período no se ha producido ninguna situación ni original ni significativa que haya requerido la elaboración de informes especiales. Se han mantenido reuniones con los auditores externos que han permitido asegurar que los controles se efectúan de acuerdo con las leyes y técnicas aplicables y que se efectúa un control efectivo contra eventuales conflictos de intereses y/o fraudes. Se pone de relieve que los informes de los auditores sobre los estados financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 no merecen reparos de este Comité y además se ha verificado que los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29), la aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2013.

Puesto a consideración de los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

Acta de la sesión de la fecha: Una vez leída el acta de la presente sesión es aprobada y firmada de conformidad siendo las 12.30 horas.

Aníbal Batista Pires
Presidente del Comité de Auditoría